



POLITÉCNICA

ACTAS DE VALORACIONES FINALES, SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN, TRAS LOS INFORMES RAZONADOS Y VALORACIONES EMITIDOS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL CONCURSO:

CANDIDATO	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	OTROS MERITOS
BORJA SUAREZ VILLADAT	1.0	0	15	1.5	0	2.05	6.5

Nota: la valoración final del candidato se incrementará en un 5%, de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria, por lo que la puntuación total obtenida por el candidato es de 27,35 puntos.



**POLITÉCNICA**

**ACTA DE PROVISION DE PLAZA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 30 de octubre de 2023**

**CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)**

**CATEGORÍA PLAZA: Profesor Ayudante Doctor    Nº PLAZA: 52**

**DEPARTAMENTO: Deportes**

**AREA DE CONOCIMIENTO: Educación Física y Deportiva**

**PERFIL: *Fundamentos de los Deportes: Voleibol; Tecnificación de los Deportes: Voleibol; Aplicación Deportiva I y II: Voleibol; Procesos Educativos.***

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a:

PROPUESTA DESIERTA, POR NO LLEGAR EL CANDIDATO A LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ACORDADA POR EL TRIBUNAL

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

NO HAY MÁS CANDIDATOS

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento:

NO HAY MÁS CANDIDATOS

Listado de los que no han superado el proceso selectivo:

BORJA SUAREZ VILLADAT

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, 17 de enero de 2024

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: D. Enrique López Adan

Fdo: D. Juan José Molina Martín

El Vocal

El Vocal

El Vocal